

# LOS ANDES.

{ ADMINISTRACION. }  
Calle de Oromedios N. 93.

Director y Administrador.--José J. González.

{ CASILLA CORREO. I. }  
TELEFONO No. 18.

- AÑO XXVI. -

Guayaquil- Ecuador- JUEVES ENFRO 16 de 1890.

- 2775. -

**Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias, Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.**

## Avería de Mar.

El infrascripto agente de

**ALLOY'S**

de La "Italia," Societa d'Assicurazioni Marittime, Fluviale é Terrestri y de La **Allianza de Aseguradores de Barcelona**

está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

**North British & Mercantile INSURANCE COMPANY.**

Capital autorizado..... **£ 3.000.000.**

El infrascripto, agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para intervenir en los casos de avería de mar en esta ciudad.

L. C. STAGG.

## LOCUMBA

De la acreditada Fábrica de M. Adrian Ward, ofrece constantemente en venta

L. C. STAGG.

**CIGARRILLOS** De

**P. A. Estanillo,**

**HEBRA Y PICADURA EXTRA FLOR.**

Ha recibido nuevamente

L. C. STAGG.

**500 á 800 Pesos**  
de Beneficio Mensual

podrán ganarse con solo un pequeño capital de 400 pesos como Representante Depositario General de un título exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con solo indicar su dirección con exactitud y claridad: dirigirse a

MR. RICHARD SCHNEIDER

inventor y fabricante, en Paris 22, rue d'Armiée 22, en PARIS

## La Equitativa.

Sociedad de Seguros Mútnos de Vida.

—SITUACION EN ENERO -1889.—

Activo.....	Oro.	95,042,922.96.
Pasivo.....		74,248,207.81.
Sobrante al 4 p.º..... 20,794,715.15.		

**POLIZAS DOTALES.** Las pólizas dotalas de esta Compañía, son las que presentan mejores beneficios á todas las personas jóvenes que puedan facilmente llegar al periodo que desean, sea de 10, 15 ó 20 años.

**Pólizas ordinarias y de Vida.**— Presentan superiores ventajas á los padres de familia y personas de mayor edad, tanto por que sus premios son muy reducidos, cuanto por que tienden esencialmente á la protección de las familias.

La Equitativa es la UNICA COMPAÑIA que expide la póliza indisputable.

Todos los datos que facilite esta Compañía serán garantizados con la firma del Agente y el sello de la Compañía.

Agente General en la República del Ecuador.

J. Domingo Barrera G.

Oficina: Banco Internacional.

## Ingenio 'San Pablo'

Fundado el año de 1872

El más antiguo de todos los ingenios de azúcar de la República del Ecuador.

**AZUCAR SUPERIOR**

Siempre **La mas Barata**  
Relativamente a clase i calidad

**De venta en todos los principales establecimientos de Guayaquil i de Babahoyo**  
Con contadas excepciones.

**LOS HECHOS LO JUSTIFICAN**

*Jaime Puig y Mir.*

## Commercial Union.

ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los suscritos agentes de esta Compañía están plenamente autorizados para efectuar Seguros Marítimos i contra Incendio.

**CAPITAL £ 2.500,000,**

Unicos agentes en el Ecuador

*Martin Reinberg & Ca.*

**SCHOOP BROTHERS,**

6 & 8, TIME STREET SQUARE, E. C.

**Londres-Inglaterra.**

Estos corredores muy bien conocidos obtienen los precios mas altos por los géneros que se les consignen para sus ventas Remesa líquida producida inmediatamente después de llegada de los géneros en esta.

BANCA:—LACITY BANK ALDGLATE—

¡AZÚCAR! AZUCAR A UGAR!  
DE LOS INGENIOS  
Santa Rosa de Chobo i Santa Ana.

**POR MAYOR**  
tiene de venta constantemente.

L. C. STAGG.  
Guayaquil, Agosto 17 de 1886

## CONSEJO A LAS MADRES

El JARABE CULMANTE DE LA SRA. WISSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo i natural, aliviando todo dolor i amanece al angelito risueño i feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, i es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición u otra causa.

## SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera i ruido de oídos que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 n.º. Buenos Aires.

## AVISO.

ENSAYO DE IMITACION DE UN LIBRO INIMITABLE, O CAPITULOS QUE SE LE OLVIDARON A CELEVANTES.

FOR JUAN MONTALVO.

Por cuenta de la familia del autor se publica este libro, el cual se encontrará en la librería de la calle de la Cruz, en esta ciudad. Para realizar la empresa es indispensable una suscripción anticipada. Por cada ejemplar suscrito se entregará al mismo tiempo cinco reales. La obra irá precedida de "El Bazar," i edición será en todo semejante a la de "Los siete Tietodos." Todo está listo para comenzar la impresión en Paris cuando estén suscritos los ejemplares suficientes.

Centro general de las suscripciones en Guayaquil las recibe el Dr. Agustín L. Yacobi, en las Provincias del Azuay, el Dr. Gabriel A. Utrilla, en las del Centro, el Dr. Adriano Montalvo, i en la de Pichincha i las del Norte, César Montalvo.

A esta se le imprime de la obra sus capítulos a los señores Redactores de periódicos se digan luego con este aviso en los que han de ser en su caso.

## CALENDARIOS AMERICANOS

A LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE

*Pedro Janer.*

Se ha de llegar un variado surtido de calendarios esfoliados con escogidos i hermosos dibujos caprichosos i originales. Remitiendo este surtido, además de su módico precio la diversidad de tamaño en sus cifras i la lectura que contienen sus hojas, que en unas o festivos, en otras religiosas i otras de arte cultural.

LOS ANDES.

Guayaquil, Enero 16 de 1890.

LLLEGAMOS AL COLMO.

La concesión de las Facultades Extraordinarias al Presidente nos manifiesta que el malestar público va tomando proporciones alarmantes.

Los efectos de la crisis fiscal comienzan a sentirse en su forma más horrible.

—Sobre el hambre se anuncia la guerra.

Esto es lo que se desprende de todo el aparato bélico de que se hace lujo, en nuestro concepto, sin fundamento que lo justifique.

Los simples temores no deben traducirse así, que parece que tuviéramos ya en nuestro territorio un formidable ejército, destinado á trastornar el regimen de la paz y de la ley.

Por más que se nos diga que se dispone de informes respecto de alguna descabellada y antipatriótica intencional, siempre diremos que esos informes son extremadamente exagerados, cuando no falsos.

Esta alarma estúpida no tiene razón de ser, no la ha tenido nunca.

Contando como cuenta el Gobierno con la mayoría de la opinión, poco debiera de importarle una amenaza sin valor, sin gravedad, sin significación de ningún género.

Cualquiera conato de revuelta, donde y como quiera que se presente podría deberse sin esfuerzo, con sólo recurrir á las medidas que la bien entendida prudencia aconseja.

Echar mano de las fatidicas Facultades Extraordinarias; exacerbar los ánimos con la terrible expectativa de arbitrariedades y concusiones sin cuento; invertir los escasísimos dineros del Estado en el mantenimiento y movilización de una fuerza excesiva, imponente, mas, inútil, jugamos francamente, concurir al alto grado.

No habiendo, como tenemos la convicción de que no hay, porqué temer, no nos explicamos el verdadero objeto de esta actitud, llamada únicamente á provocar el descontento y la reprobación general.

Todos, todos los pueblos del Ecuador, hasta los que se su pone afectos á la oposición, están interesados en la conservación del orden. Y éstos con mayor anhelo, pues que saben ya por experiencia propia, muy amarga, lo que les cuesta un movimiento revolucionario sin programa, sin elementos y sin prestigio.

Estos pueblos, precisamente, son los que más aman la paz, porque han sufrido por su causa; porque tienen más que perder que cualesquiera otros.

Estos pueblos saben lo que entraña la revuelta y es por esto que rechazan, indignados, hasta las voces que la anuncian.

Estos pueblos han sentido por mucho tiempo el peso abrumador de las Facultades Extraordinarias y es por eso que las detestan.

Nada temen del Presidente, pero sí lo temen todo de las

autoridades inferiores que investidas de poder omnimodo abusan á su antojo y ejercen la presión más despótica y tirana que es posible imaginar.

Allí donde los infelices apenas tienen rudimentales nociones de sus derechos; allí donde no el uso sino el abuso de la ley es lo que impera; allí es donde el Gobierno puede hacerse odioso por sí propio, allí puede engendrarse resistencias por obra de temores pueriles ó de imprevisión en el orden que así se quiere conservar.

El capricho de un mal Gobernador, la autosidias de un Jefe Político, la torpeza de un Teniente de Parroquia muchas veces, son el germen de un movimiento irresistible.

Las Facultades Extraordinarias son espadas de dos filos. ¡Ay de quien las maneje sin meditación y sin cordura!

Exterior.

REVISTA EXTRANJERA.

[Conclusión.]

Los extranjeros residentes en el Brasil han protestado en masa contra el proyecto de lei de naturalización lanzado por el gobierno provisorio. Muchos comerciantes franceses, portugueses, alemanes e italianos que residen en el Brasil por sus negocios, han apelado a sus gobiernos pidiendo protección, alegando que no desean mezclarse en la política del Brasil, i que no se someterán a la pérdida de sus derechos nacionales; i agregan que el gobierno provisorio insisten en disputarles esos derechos, abandonando el país, después de disponer de sus bienes con detrimento del Brasil.

Los gobiernos de Alemania, Italia i Portugal mandarán una nota colectiva a Rio de Janeiro, protestando contra la medida del gobierno respecto a la naturalización de los extranjeros residentes en el Brasil.

El pobre monarca destronado está de de-gracia; su esposa la ex Emperatriz falleció repentinamente en Oporto el 28 del pasado.

Don Juan Ribeyro, periodista portugués que llegó de Lisboa a Londres, dijo que don Pedro estaba muy enfermo.

Cuando salió de Lisboa hace quince días, dice que corria la noticia de que don Pedro tenia rebladecimiento cerebral, i que por momentos perdía completamente sus facultades mentales. Los periódicos locales no dicen la verdad cuando afirman que el emperador está en su cabal juicio; i no lo dicen porque ciertos hechos demuestran lo contrario. Por ejemplo, el otro día en Belem, mandó que se sacaran copias de todas las inscripciones que tenían las tumbas i lápidas del Cementerio. Posteriormente ha estado haciendo varias otras excentricidades.

El ex-Comandante General Rivas, quien tiene bajo su mando una fuerza considerable, ha iniciado una revolución en el departamento de Custatán, en el Salvador.

Se han declarado en estado de sitio a los departamentos de la Paz, San Vicente, Chalatenango i San Salvador, i el gobierno ha mandado ocho mil hombres para posesionarse de Cojutepeque i para sofocar la revolución. Posteriormente se dice que los revolucionarios han sufrido serios descalabros.

En Guayaquil se han concluido los trabajos para proveer a la ciudad de agua potable. Las epidemias serán por esta mejora considerablemente reducidas, i la ciudad progresará probablemente en comercio i población.

El Presidente de los Estados Unidos del Norte, Mr. Harrison, remitió al Senado el tratado de extradición celebrado entre Mr. Blaine i Sir Julian Pauncefote, Ministro inglés. Según el nuevo tratado serán devueltos mutuamente para ser entregados a la justicia los reos de malversación de fondos; así que ratificada que sea, en adelante los Estados Unidos i el Canadá dejarán de cambiar residentes de clase tan poco aceptable.

El 20 del pasado se presentó a la Cámara de Richmond (Virginia) una proposición de lei para permitir la organización de la Compañía «Columbia» de ferrocarriles i navegación. La Compañía podrá construir ferrocarriles i vapores, trabajar minas, i comprar acciones de cualquiera Compañía reconocida por las Repúblicas de la América del Sur. Su capital no bajará de un millón ni pasar de diez millones de pesos oro, i la oficina principal será establecida en Richmond.

Se dice que esta gran proyecto está relacionando con el Congreso internacional americano.

Uno de los accionistas dá los siguientes pormenores sobre esta nueva Compañía. El objeto de la Compañía es construir un ferrocarril que partiendo de la boca del río Magdalena en el mar Caribe (Colombia) i pasando por la península Este de la Cordillera de los Andes hasta llegar a un punto en el Perú, donde se pondrá en conexión con los ferrocarriles de ese país i con los de la Argentina. Del término en el mar Caribe partirán vapores de la Compañía, los cuales tocarán en Nueva Orleans i en la costa Sur de Florida. El capital se ha fijado en diez millones de pesos dentro de poco se tomarán los pesos necesarios para completar la organización de la Compañía.

Inserciones

LA PRENSA EN LOS PAÍSES LIBRES.

OPINIONES DE LOS PUBLICISTAS.

León Donnatt.

Del libro titulado «Leyes i Costumbres Republicanas».

París—1880

Hace algunos días fué acusado ante la justicia inglesa un periódico infame que propagaba los rumores más escandalosos i les más vergonzosas calumnias contra la corte, los miembros de la nobleza i de las familias ricas, sin que su miserable redactor hubiese sido inquisido durante muchos meses que llevaba en su tarea.

En los Estados Unidos la indiferencia es todavía mayor. Yo he leído las acusaciones más falsas i las más injuriosas difamaciones contra el Presidente, los Ministros, los gobernadores de Estados i los hombres públicos en general, i ninguna de las personas acriminadas por escritores zulos desvergonzados, ponía en ello la menor atención.

La prensa americana está lejos de ser completamente digna de respeto. Si hai muchos periódicos que permanecen en el terreno de la discusión sin penetrar en el de la injuria que ataca las ideas i a las personas i juzgan los actos públicos sin invadir la vida privada, hai otros que buscan con avidos los escándalos extraños a la política i que no temen inventarlos cuando hacen falta. Al Americano le hacen poco o nada semejantes ataques: los mira con lástima cuando es objeto de ellos, i con desprecio cuando se dirigen a los demás. No parece sino que piensan, como Figaro, que «soltamente los hombres mequinos: toman los escritos ruidos».

Cierto que de cuando en cuando se intentan acciones por libelo, ya

en lo civil, ya en lo criminal, ante los tribunales; pero esas acciones escasean, por lo común, de fabricantes, médicos i parteras acusados de incompetencia ó del ejercicio de su profesión ó de comerciantes a quienes se les imputa vender mercancías avariadas i que se creen amenazados en su crédito. Lo que son los hombres públicos, desdénan ordinariamente la difamación, i los mismos jurados, cuando se les reúne para castigarla, no lo hacen sino con parsimonia, tan persuadidos están de que la difamación tiene poca influencia en la opinión pública. *Calumniat calumniat que naita o casi nada quedará en un pueblo instruido, sensato i laborioso que los periódicos para imponerse de las noticias serias, i no por la afición a los chismes sin valor.*

Las legislaciones americanas protegen sófisticamente la libertad de la prensa. La Constitución del Estado de California se expresa en estos términos:

«Todo ciudadano es dueño de escribir i publicar sus opiniones sobre todo género de asuntos, siendo responsable por el abuso que haga de ese derecho. No podrá adoptarse ninguna lei que restrinja la libertad de la palabra ó de la prensa. En todos los procesos criminales por difamación la prueba podrá presentarse ante el jurado. Si la aserción que se considera difamatoria resulta verdadera, i si ha sido publicada con otros motivos i fines legítimos, el acusado será absuelto. El jurado tendrá facultad para determinar el derecho i el hecho».

Es repugnante al punto de honor contemplar al difamar i al difamado en un momento, tanto más cuanto que la difamación se inspira casi siempre en una especulación adivosa ó en bajo rencor. Así lo creyeron por mucho tiempo los americanos i los ingleses; pero al fin se han deshecho a subordinar a las exigencias de una libertad necesaria la repugnancia de un orgullo legítimo.—La prensa puede ser presentada por el demandado; solo si que hai diferencia según se intente la acción en lo civil ó en lo criminal.

En este último caso, como lo indica el texto antes citado, el demandado debe justificar razones legítimas, i demostrar, según los términos de la lei de Lord Campbell, que la publicación denunciada ha tenido por objeto el bien público. Si no puede hacerse esta demostración, se le condena. El jurado tiene el derecho de pronunciar un *verdicto general*, es decir, de decidir sobre la cuestión de hecho i de derecho. La jurisprudencia del Tribunal del Banco de la Reina en Londres, era contraria a esta doctrina, pues el jurado no tenia según esa jurisprudencia, otra atribución que la de determinar el hecho de la publicación i el sentido de los pasajes denunciados, siendo el Tribunal el único competente para declarar si el escrito era indifamatorio. Pero una lei posterior (22 G. 3, 0 60) ha invadido al jurado de las facultades que actualmente posee.

En lo civil hacen pasar de distinta manera, la teoria es que el demandado tiene derecho a una indemnización si la acusación es falsa, pero que no tiene derecho a nada si resulta fundada. La prueba puede presentarse por el demandado, quien si siquiera está obligado a justificar motivos legítimos; pero si las aserciones denunciadas no resultan manifiestamente verdaderas, el memorial presentado por el demandado se considera como una nueva difamación, i la indemnización acordada al demandante se aumenta proporcionalmente.

Con una legislación semejante no es extraño que los americanos i los ingleses sean tan poco inclinados a pedir reparación a los tribunales por las injurias de la prensa. ¿Acaso se le creado así la impunidad del ultraje? No, precisamente, pues en ciertas circunstancias, cuando hai quien se queje, la injuria es castigada por la

lei; pero en la mayoría de los casos nadie reclama, i la injuria es castigada con el desprecio. Los legisladores de Inglaterra i de los Estados Unidos, después de largos

(Concluirá)

Crónica.

SANTORAL.—Mañana Viernes Santos Antonio abad i Sulpicio obispo.

Sábado 18. La Catedral de San Pedro en Roma, santa Prisca virgen i martir.

BOMAS DE GUARDIA.—Mañana Viernes hará la guardia de depósito la Compañía Independencia número 15, i el Sábado la «Ecuador» número 16.

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas mañanas para Enero 17

En la mañana de 8 a 12 a. m.

En la tarde de 4 a 6 p. m.

18

En la mañana de 9 a 12 a. m.

En la tarde de 5 a 6 p. m.

Boticas de Turso.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes:

La Botica de N. Fuentes situada en la intersección de las calles «Olmeco» i «Pichincha» i la Botica de Ibar en la intersección de las calles «Teatro» i «Municipalidad».

Hechos manifiestos nuestros temores i nuestra opinión acerca del incendio último, si indudablemente existe en Guayaquil establecida una sociedad de famosos ladrones, compuesta en su mayor parte de banidos extranjeros.

Los tentativas de incendio descubiertas apestes hace días, confirman nuestras sospechas. En el vecino de la calle del «Camalé» fue robado a dos hombres que en precipitada fuga, escaparon de sus manos, después de haber prendido fuego á tres covachas que empezaban a arder, merced al baño de Querosina con que se le había rociado. Qué quiere decir esto? No es una prueba que viene a comprobar lo que hemos dicho respecto á la formación de una cuadrilla de famosos ladrones bien organizada? También se asegura que en la calle «Bonafante» hubo otra tentativa de incendio.

Qué le toca hacer á la policía y demás autoridades locales en este hecho? Siendo nuestro cuerpo de vigilancia escaso, en su número, cómo haría para atender, cuidar i vigilar una ciudad tan grande extensión como la nuestra? Podría evitarse que en una noche dada y á una misma hora le prendieran fuego á Guayaquil por cuatro ó seis partes? Cómo nos vengance? Qué podría hacer nuestro veterano Cuerpo Centro Incendio para luchar contra un enemigo superior y que ataca á un tiempo por diversas partes?

Prejuzgo es, pues, ponerse en los días los casos y el único medio que podemos encontrar hasta ahora adecuado para salvarnos de un peligro tan horrendo como criminal, es desportando fuera del país en el próximo vapor á todo ladrón conocido, á todo hombre de esos de afuera, que sea sospechoso. Además, la policía, ¿puede perfectamente á la mayor parte de esos seres nocivos á la sociedad. Que se limpie la ciudad de tanto gase como criminal cuanto antes, i que se restablezca la tranquilidad, i se asegure la vida y la propiedad.

Ya sabemos que eso de someter á un criminal á la acción de la lei, entre nosotros, es negativo, por la sencilla razón de que nuestra cárcel no presta seguridad, y porque antes de condenarlo y remitirlo al Panóptico se fugan constantemente de su insegura prisión y burlan la acción de la justicia.

Por esto, pues, cada más fácil que salir de toda esa gente parricida, empleando medio tan sencillo y que en otra época se puso en práctica entre nosotros.

Hoi más que nunca se necesita de actividad y de energía á fin de perseguir y aprehender á tanto malvado.

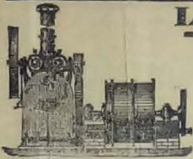
# LOS ANDES

## RUSTON PROCTOR Y CIA LIMITED.

### LINCOLN-Inglaterra.

\* CONSTRUCTORES \*

de todas clases de Máquinas de Vapor para Minería y Industria.



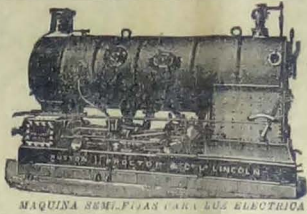
Máquinas de Extracción.

242 Primeros premios.

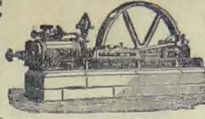
14,500 Máquinas de Vapor vendidas.

1,700 OBJETOS.

CATALOGOS En español y portugués, franco de pte y gastos.



MAQUINA SEMI-FIJA PARA LUS ELECTRICAS.



Máquinas fijas alta presión y Compound.

Máquinas Locomoviles verticales.

CALDERAS.

Molino de harina y trapiches para caña de Azúcar.

TRILIZADORAS.

## SOUTAR LEHMANN & Co

INGENIEROS Y CONSTRUCTORES.

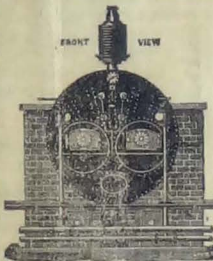
46 BLOOM STREET, MANCHESTER.

MAQUINARIA PARA PREPARAR, HIRAR, TEJER, TENER Y APRESTAR

Algodón, lana, seda, jute, lino, cañamo fibra de

Coco y Manila.

Con accesorios de fabrica.



Máquinas de vapor, calderas, transmisiones y turbinas.

Piezas, piezas, presupuestos y catálogos ilustrados franco a los que piden.

Telares mecánicos para esterillas, Tapetes de coco, Manila y otras fibras. Máquinas para extraer las fibras de Coco, Pito, Henequen, Abaca, RHECA y PLANTAS SEMEJANTES.

Máquinas para Cordero y Guiso; cables y redes metálicas. Instalaciones completas de máquinas para fabricar, papel en todas descripciones, máquinas para sacos de papel. Molinos de vapor. Máquinas para trabajar maderas. Máquinas para hacer bijas, maquinaria Jabonera.

## FUMADORES

¡LA VIDA ES HUMOR!

Probad y sabréis lo que es sabroso, "LA CORONA"

Es la marca de cigarrillos de la Habana que mira por el bien del público en general, haciendo que todo el mundo fume lo mejor que se elabora en la capital de la Isla de Cuba.

Pidan dichos cigarrillos en todos los Establecimientos.

Unicos importadores en el Ecuador para la venta al por mayor **Martin Reinberg y Ca.**

Guayaquil, Julio 9 de 1889.

NOTA.—Los cigarrillos puros de la misma fabrica, se encuentran al expendio público en el acreditado establecimiento del señor Guillamet.

## Cerveza Nacional

FRESCA Y DE EXPORTACION

ANALIZADA Y APROBADA

POR

LA Facultad MEDICA del Guayas

Cerveza fresca en barriles de 9 galones.

Cerveza de exportación en cajas de 20 i 40 botellas.

Garantizada de durar sin descomponerse 2 años

HIFLO DE SUPERIOR CALIDAD

DE VENTA

Por mayor.—En el Depósito Central, calle de "Pichincha" or menor.—en todos los establecimientos

PEDRO L. SEVERIN.

IMPORTACION, EXPORTACION Y COMISIONES.

Correo, 184—Valparaiso—Cable—Severin.

Se encargan de compra de fustes del país, embarques, de sembrantes y transportes. Aunite consignaciones y antioque todos sobre ellas.

SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INSTRUCCION EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

El Domingo próximo, 19 de los corrientes, a las 1 p. m. y en el salón de exámenes del Colegio de San Vicente, debe de procederse a la lectura y aprobación de los Estatutos de esta Sociedad, con cuyo objeto se convoca a todos los socios, para que asistan puntualmente a la Junta General, llamada a inaugurar la era de trabajo benéfico y eficaz.

Guayaquil, Enero 13 de 1890. El Prosecretario, Rafael M. Mata.

LA EVIDENCIA. Cuando se ha visto una sola vez la sorprendente sección de la CREMA SIMON, contra el aire solar, las rayos y las picaduras de los mosquitos se comprende que no hay ningún COLD CREAM mas eficaz para los cuidados de la piel de la cara y de las manos. Los POLVOS DE AROZ SIMON y el JABON SIMON completan los buenos efectos de la CREMA, para blanquear y alisar la piel.—Eviten las falsificaciones, y verifiquen la firma de SIMON, rue de Provence 86, Paris.

## Remitidos

REHABILITACION.

El señor Eloy Montalvo ha presentado el pedimento del tenor siguiente:

Señor Juez de Comercio—Eloy Montalvo, en el juicio de quiebra, a U. con el debido respeto, digo: que habiendo presentado satisfactoriamente los comprobantes de mi solvencia, tal como lo previene el inciso segundo del artículo 1060 del Código de Comercio, es llegado el día que U. se sirva pronunciar la respectiva resolución; y por cuanto lo que solicito es legal—A U. pido se sirva proveer de conformidad, por ser de justicia etc.—Eloy Montalvo.

Atto.

Guayaquil, Octubre 3 de 1889, las dos de la tarde.—

Vistos: publíquese por edictos y por la prensa la solicitud en que Don Eloy Montalvo pide su rehabilitación, y practíquese ad más cualquiera otra diligencia que fuere necesaria para el esclarecimiento de los hechos.—Baquerizo"

Se pone en conocimiento del público para los fines legales. Guayaquil, Octubre 4 1889.

El Secretario Luis D. B. neo.

La Policía tiene pues mucho que hacer. Está en el deber de velar por la propiedad y prevenir los crímenes.

Crucetas indispensables que las patrullas nocturnas deben aumentar cuanto fuera posible, en estos tiempos de amenaza y de peligros serios para el vecindario.

Bien pueden hacerse economías en el Presupuesto fiscal cuantas se quisieran, pero tratándose de los guardias del orden no solo lo reconocen un error garrafal, sino hasta falta de sentido común, pretender disminuir su número.

Al contrario, estamos porque ese Cuerpo se monte a la altura de los intereses de esta ciudad, pues el que hay existe es deficiente para atender y llenar cumplidamente su importantísima misión.

La latina que los vecinos han formado en la calle de «Velez» es insoportable. Llamamos la atención del señor Comisario Municipal sobre este ataque contra la higiene i la salud pública.

INDISPONIBLE es la fetidez que despierta el Canal de la ciudad, fetidez que se siente constantemente en las calles de «Rocafuerte» i «Bolivar». La Ilustre Municipalidad debería acordar alguna medida que impidiera la putrefacción de la sangre i desperdicios del ganado que se mata diariamente, i que es una constante amenaza para la salud de Guayaquil.

Podemos aqui correspondencia que lleve su atención en una partida de mujeres del pueblo, en su mayor parte morosas, que esencialmente constituyen más de un barrio de la ciudad con las crápulas diarias i el lenguaje sucio e inhumano que acostumbra.

Mujeres pedidas de esa clase deben remitirse a los hospitales i Manicomio para que allí se habitúen al trabajo olviden en algo la vida licenciosa que llevan.

Ya se nota los hombres bañan en traje pantalonado. Las mujeres gustan también de tal natural vestido. Decimos esto, porque una muestra se bañaba muy ufana así, al natural, por el castillo de las arces.

Por lo visto poco nos falta para hallarnos en otro Paraiso terrenal. Qué andar i que inocencia!

LLAMAMOS la atención de nuestros lectores hacia el aviso que, en la sección respectiva, publicamos del relativo al profesorado de la señora Doña María T. Silva de Mora.

No dudamos que la antigua i omnipotente profesora continuará ocupándose, como hasta hoy, buen éxito en el ejercicio de su noble profesión.

QUE COMAR!—Mientras por acá se llevan los cuarteles en expectativa de una próxima compañía, en la Provincia del Azuay se goza de una vida patriarcal. Hemos visto una carta de un vecino en la que se da noticia de haberse licenciado, más o menos, la mitad de la economía que hace la ganancia de esa plaza.

¡Ll! si que se emprende la vida de ahorro como el Asuay. La Provincia del Azuay está de plácemes.

## A LOS PADRES

## DE FAMILIA.

La que escribo tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales, en todos los ramos de enseñanzas que actualmente se aprenden en los más acreditados establecimientos de instrucción de esta ciudad. Hago algunas lecciones i exámenes en un establecimiento, sito en la calle de San Alejandro casa del señor A. Ribón, al lado del «Jefe de la Intendencia». Da lecciones a domicilio, de los mismos ramos, i muy especialmente al dibujo, francés, italiano i de adorno. Pintura a la aguada, al pastel, al temple, i al óleo. Bordados con hilo de oro, lana, seda, algodón, etc. i un consorcio de la ejecución de obras de arte a precios módicos.

La experiencia i práctica adquirida en más de treinta años de continuo trabajo en su profesión, i que muchos de sus discípulos sean hoy distinguidos directores i profesores en varios de los planteles de instrucción de esta ciudad i fuera de ella, son suficiente garantía de su saber i de la seriedad de los padres de familia.

MARÍA T. SILVA DE MORA.

Por consuno de interés general publicamos, aunque tarde, la siguiente elocuencia.

REINALDO FLORES.

GENERAL DE EJERCITO DE LA REVOLUCION, COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO DEL GUAYAS.

A los Hnos. Jefes, Oficiales y tropa del abnegado y benemérito Cuerpo de Bomberos.

Señores! Justamente impresionado con el desastre ocurrido en las primeras horas del día de ayer, me dirijo mi palabra como un tributo de gratitud inmensa que hacia vosotros tengo, por que vuestror arrojo, vuestra abnegación sin límites y vuestro heroísmo en medio del destructor elemento, han salvado mi casa habitación, i a numerosas familias de haber quedado sin asilo y en deplorable miseria. Vosotros a la primera señal acudisteis puntuales al lugar del siniestro, y allí, cual genios del bien, os pusisteis a combatir con el enemigo más terrible que todo lo arrasa, todo lo destruye, y así conseguisteis, no extinguir el mal en su origen, reducirlo al menos a un pequeño círculo.

Contad, Hs., con mi eterno agradecimiento.

Señores y amigos, todos los que concuerdéis al lugar del peligro:—Os doy los más sinceros agradecimientos por vuestra digna y eficaz intervención para hacer el bien, ora ayudando a los abnegados bomberos, ora consolando a las víctimas de la catástrofe, ora, en fin, siendo los guardianes de la propiedad que se arrojaba en las calles para salvarla de las llamas.

Contad, algunos señalamientos, con las pronunciadas simpatías de nuestro reconocido amigo.

Reinaldo Flores.

Guayaquil, Enero 18 de 1890.

